Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 27/10/2023 - 11:05:13 AM

Recibo No.: 0025675939 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ihyirpcpkiiasQci

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EN ALTO INGENIERIA S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900774932-5

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-521452-12
Fecha de matrícula: 26 de Septiembre de 2014
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II.

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 36 a 37 25
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: dir.operativa@contahabilidad.com
gerencia@enaltoingenieria.com
proyectos@enaltoingenieria.com
Teléfono comercial 1: 3004128777
Teléfono comercial 2: 3003223779
Teléfono comercial 3: 2180647
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 36 a 37 25
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: dir.operativa@contahabilidad.com
gerencia@enaltoingenieria.com

Recibo No.: 0025675939 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ihyirpcpkiiasQci

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

proyectos@enaltoingenieria.com
Teléfono para notificación 1: 3004128777
Teléfono para notificación 2: 3004689798
Teléfono para notificación 3: 2180647

La persona jurídica EN ALTO INGENIERIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que Por Documento Privado de septiembre 23 de 2014, de los Accionistas, registrado en esta Cámara de Comercio en septiembre 26 de 2014, en el libro 9, bajo el número 18402, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

EN ALTO INGENIERIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

"NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA".

OBJETO SOCIAL

OBJETO: El objeto principal de la Sociedad consistirá en la estructuración y ejecución de proyectos urbanísticos; la interventoría de obras civiles, arquitectónicas o de infraestructura; el mantenimiento de vías y de edificaciones; en el movimiento de tierras; el suministro de materiales aluviales de cantera o playa, sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad podrá realizar cualquier acto lícito.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: NRO. ACCIONES VALOR NOMINAL

Recibo No.: 0025675939 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ihyirpcpkiiasQci

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

AUTORIZADO	$1.000.000.000,00	1.000.000	$1.000,00
SUSCRITO	$450.000.000,00	450.000	$1.000,00
PAGADO	$450.000.000,00	450.000	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE: La administración de la Sociedad, su representación legal y la gestión de los negocios estará a cargo del Gerente. Como representante legal tiene facultades para celebrar o ejecutar sin otras limitaciones que las establecidas en los estatutos, todos los actos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Gerente tendrá dos (2) suplentes, con las mismas facultades, quienes lo reemplazarán, en sus faltas temporales o definitivas. Todos los empleados de la Sociedad, con excepción del Revisor Fiscal, estarán subordinados en el desempeño de sus labores al Gerente.

FUNCIONES DEL GERENTE: El Gerente tendrá las siguientes funciones:

a) Representar a la sociedad y administrar su patrimonio. Al respecto, el Gerente podrá celebrar o ejecutar cualesquier clase de actos, adquirir y enajenar los bienes sociales, gravarlos, limitar su dominio, alterar la forma de los bienes raíces, comparecer en los juicios que se discuta la propiedad de los bienes sociales, comprometer los negocios sociales, transigir, conciliar y desistir de juicios y reclamaciones.

b) Dar y recibir en mutuo dinero con la limitación que se señalará.

c) Hacer depósitos en bancos y aceptar títulos valores negociables, cobrarlos, pagarlos y demás.

d) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

e) Dirigir la sociedad en sus relaciones internas y externas y comprometerla con sus actos.

f) Ser el responsable de establecer y mantener el control interno, entendido como el conjunto de actividades de planeación y ejecución,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

realizados por la administración de la Compañía de modo que mediante indicadores de objetivos precisos se asegure el mejoramiento y la evaluación de la Compañía.

g) Elegir libremente a todos y cada uno de los empleados de la sociedad con excepción del Revisor Fiscal.

h) Conferir poderes para representar a la sociedad en procesos judiciales y ante las autoridades de todo orden, tanto oficiales como privadas y revocarlos cuando sea del caso.

i) Ejecutar permanentemente los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: celebrar contratos para la construcción, fabricación, comercialización, distribución de bienes o servicios, así como todo tipo de convenios nacionales o internacionales tendientes a ampliar los servicios prestados por la empresa, enajenar, adquirir, mudar, transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios, abrir cuentas bancarias, realizar operaciones de crédito con instituciones financieras del sector público y privado, nacionales o internacionales, firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los Representantes Legales requerirán autorización previa de la Asamblea General de Accionistas para la ejecución de todo acto o contrato que les permita obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la Empresa que implique operaciones bancarias, de crédito y financieras en general, que exceda de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

j) En general, representar la sociedad judicial y extrajudicialmente y realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de su objeto social.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

Recibo No.: 0025675939 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ihyirpcpkiiasQci

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FIDEL HERNAN CORREA GOMEZ DESIGNACION	8.125.652
SUPLENTE	MARIA CATALINA ZAPATA SERNA DESIGNACION	43.182.542

Por Documento Privado de septiembre 23 de 2014, de los Accionistas, registrado en esta Cámara de Comercio en septiembre 26 de 2014, en el libro 9, bajo el número 18402.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4111
Actividad secundaria código CIIU: 7112
Otras actividades código CIIU: 4923

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de

Recibo No.: 0025675939 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ihyirpcpkiiasQci

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	EN ALTO INGENIERIA S.A.S
Matrícula No.:	21-578076-02
Fecha de Matrícula:	26 de Septiembre de 2014
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 36 a 37 25
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,686,570,131.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4111

Recibo No.: 0025675939 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ihyirpcpkiiasQci

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros